



SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA

Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional

Un reconocimiento a lo que somos



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



Vamos por la

RENOVACIÓN

de la acreditación institucional de alta calidad

Un reconocimiento a lo que somos

CONTENIDO



<https://youtu.be/tJfDIBSPleo>

- 1 Contextualización de la acreditación y la autoevaluación institucional
- 2 Concepción de Autoevaluación y sus principios
- 3 Etapas del proceso de autoevaluación
- 4 Participación de los estamentos
- 5 Resultados según ponderación de factores y características
- 6 Principales logros y plan de mejoramiento

Contextualización

Art. 10 Requisitos y condiciones para la renovación de la Acreditación Institucional (*Acuerdo 03/2014 CESU*)

- 1 Tener 5 años de funcionamiento continuo.
- 2 Estar al día con los requerimientos de información en el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES.
- 3 No haber sido sancionada en los últimos 5 años.
- 4 Informar la oferta académica de la Universidad y su lugar de ofrecimiento (tipo, modalidad, metodología).
- 5 Tener acreditados al menos el 25% del total de programas de pregrado y posgrado.



RESOLUCIÓN 16715

17 de agosto de 2016

4 AÑOS

(hasta agosto de 2020)



COMPARATIVO LINEAMIENTOS DE Autoevaluación con fines de acreditación Institucional 2014 - 2018

Estructura	Lineamientos CNA, 2006 (Acuerdo CESU 02 de 2011)	Acuerdo CESU 03 de 2014
Factores de calidad	10	12
Características de calidad	34	30
Aspectos a evaluar e Indicadores CNA	148 aspectos 376 indicadores	170 aspectos
Aspectos a evaluar e indicadores UPN	353 indicadores	150 aspectos
Número de años otorgado	Acreditación por 4, 6, 8 o 10 años	Acreditación por 4, 6 o 9 años



La acreditación de alta calidad de la UPN: *UN RECONOCIMIENTO A LO QUE SOMOS*

- La UPN es la única IES del país, de carácter estatal y naturaleza pública, cuya misión se dirige exclusivamente a la formación de maestros y profesionales de la educación.
- Hacemos parte del grupo destacado de las 52 universidades con acreditación del alta calidad del país (de un total de 298, esto es, el 17% de IES vigentes a 2018).



- Nuestros procesos de inclusión son referente nacional para la formulación del Índice de Inclusión para Educación Superior (INES). Así mismo, en diciembre de 2018, la Universidad obtuvo del MEN el reconocimiento como IES que fomenta la educación inclusiva.
- La Universidad cuenta con el 82% de sus pregrados con acreditación de alta calidad y con el 44% de los posgrados con dicho reconocimiento: el 79% de la totalidad de los programas.
- Según el MIDE (Modelo de indicadores del desempeño de la educación), en el grupo de las universidades especializadas, la UPN ocupa el segundo lugar en el componente de Investigación, es tercera en el componente de Docencia y quinta en el componente de Entorno.



CONCEPCIÓN DE LA Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación de alta calidad se asume como un proceso continuo de análisis, reflexión y valoración que procura conocer, comprender y analizar las fortalezas, logros, aspectos por mejorar, dificultades y posibilidades en relación con los horizontes, propósitos y el devenir histórico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta dinámica es una oportunidad para seguir cualificando la labor formativa y los compromisos misionales de la universidad, a partir de la valoración de las construcciones generadas, los procesos y resultados de su acción, así como el reconocimiento de los aspectos en los cuales es necesario emprender nuevos procesos de transformación.



PRINCIPIOS DE LA **Autoevaluación Institucional**





ETAPAS DEL PROCESO DE Autoevaluación Institucional





Cronograma del proceso

Etapas generales	Cronograma
1 Autoevaluación Institucional y formulación de Plan de mejoramiento 2020-2024	Febrero 2018 / Junio 2019
2 Revisión, consolidación y validación de informes de la autoevaluación (ventana 2014-2018)	Junio – Septiembre de 2019
3 Entrega y presentación de informes a la coordinación del CNA	Octubre 2019
4 Socialización construcciones de la autoevaluación	Diciembre 2018 – Marzo 2020
5 Evaluación externa (pares académicos)	Noviembre 2019 - Marzo 2020
6 Evaluación final (CNA) – (Período proyectado)	Abril - Mayo 2020
7 Reconocimiento público (MEN) - (Período proyectado)	Junio - Agosto 2020



PARTICIPACIÓN DE LOS **Estamentos**

Estamentos	Población Total	Muestra Óptima	Muestra Obtenida
Directivo	71	67	57
Administrativo	517	349	263
Profesores	896	488	507
Estudiantes	9.371	959	3.151
Egresados	9.034	955	280
TOTAL	19.889	2.818	4.258



4.275 (incluido el grupo de 17 empleadores): **1.457** participantes por encima de lo esperado

RESULTADOS DEL

Proceso de Autoevaluación según Factores y características

Ventana de observación 2014 - 2018



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores





RESULTADOS Autoevaluación UPN por Factor

Factor	% Ponderado característica			Total por Factor	Grado de Cumplimiento	Variación en relación con 2014 Cumplimiento %
	Peso Asignado %	Peso Alcanzado %	Cumplimiento %			
① Misión y Proyecto Institucional	9	8,5	94,44	4,7	Se cumple plenamente	↑ 0,82%
② Estudiantes	10	9,0	90,40	4,5	Se cumple plenamente	↑ 11,26%
③ Profesores	10	9,0	89,60	4,5	Se cumple plenamente	↑ 6,97%
④ Procesos académicos	10	9,0	90,20	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,20%
⑤ Visibilidad Nacional e Internacional	9	7,7	86,00	4,3	Se cumple en alto grado	Factor nuevo
⑥ Investigación y Creación Artística	10	8,9	89,00	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,17%
⑦ Pertinencia e Impacto Social	10	9,1	91,40	4,6	Se cumple plenamente	↑ 7,78%



RESULTADOS Autoevaluación UPN por Factor

Factor	% Ponderado característica			Total por Factor	Grado de Cumplimiento	Variación en relación con 2014 Cumplimiento %
	Peso Asignado %	Peso Alcanzado %	Cumplimiento %			
8 Autoevaluación y Autorregulación	8	7,1	89,00	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,44%
9 Bienestar Institucional	8	6,9	86,00	4,3	Se cumple en alto grado	↑ 2,25%
10 Organización, Gestión y Administración	6	5,2	86,00	4,3	Se cumple en alto grado	↑ 2,13%
11 Recursos de Apoyo académico e Infraestructura Física	5	4,2	84,00	4,2	Se cumple en alto grado	↑ 5,71%
12 Recursos Financieros	5	4,5	90,00	4,5	Se cumple plenamente	↑ 6,25%
Grado de cumplimiento y Calificación institucional	100	89,2	89,16	4,5	Se cumple plenamente	↑ 4,61% (Respecto a 2014)



RESULTADOS

Autoevaluación UPN por Factor

- **Todos los factores mejoraron su calificación con un incremento en el porcentaje de cumplimiento que osciló entre un 0,82 % y un 11,26 %.**
- **El incremento más alto (entre un 4 % y un 11 %) fueron, en su orden:**
 - Estudiantes, Pertinencia e impacto social, Profesores, Recursos de apoyo académico e infraestructura física, Recursos financieros, Autoevaluación y autorregulación, Procesos académicos , Investigación y creación artística.
 - Los restantes 3 tuvieron un incremento menor, entre el 0,8 % y el 2,25 %: Bienestar institucional; Organización, gestión y administración; y, Misión y proyecto institucional.



FACTOR 1

Misión y Proyecto Institucional

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
9	Coherencia y pertinencia de la misión	4	3,9	98,00	5,0	4,3	4,9
	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	2	1,9	94,00	4,8	4,3	4,7
	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	3	2,7	90,00	4,6	4,2	4,5
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 1		9	8,5	94,44%	Se cumple plenamente		4,7



0,82%



LOGROS FACTOR 1 Misión y Visión:

- **Sostener el protagonismo como educadora de educadores a nivel nacional**, a través del reconocimiento social de la tradición y calidad de sus programas de pregrado y posgrado, de la productividad investigativa en educación, pedagogía y didácticas en diferentes áreas y para distintos niveles del sistema y, del desarrollo de proyectos educativos pertinentes para los contextos y transformaciones de las problemáticas sociales.

- **Cualificar y generar políticas y procesos de reforma interna** que desde una perspectiva inclusiva, acogen y apoyan a nivel académico y socioeconómico a población diversa.



- **Participar en diálogos sobre políticas públicas educativas** en temas como formación y evaluación de maestros, educación para la paz, educación en primera infancia e inclusión en educación superior.

- **Mejorar los entornos físicos y de convivencia**, y ampliar la inversión en **la infraestructura física**, informática y comunicativa.

- **Avanzar en la autorregulación y mejoramiento continuo institucional y de sus unidades**, a partir de la armonización de procesos académicos y administrativos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 1: Misión y visión

- **Consolidar la propuesta de actualización del Proyecto educativo institucional.**
- **Implementar estrategias de convivencia y cuidado de lo público.**
- **Fortalecer el posicionamiento de la UPN ante la sociedad como referente en la formación de maestros.**



FACTOR 2 Estudiantes

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
10	Deberes y derechos de los estudiantes	3	2,8	92,00	4,6	4,4	4,6
	Admisión y permanencia de estudiantes	3	2,8	92,00	4,6	4,4	4,6
	Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	4	3,5	88,00	4,5	4,1	4,4
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 2		10	9,0	90,40%	Se cumple plenamente		4,5



11,26%



LOGROS FACTOR 2 Estudiantes:

- **Consolidar políticas y actualizar la normatividad** en torno a la **educación inclusiva** en los procesos de admisión, permanencia y graduación de sus estudiantes.

- **Incrementar el porcentaje de admisión inclusiva** de 3,87% en 2014 a 8,40% en 2018 y se duplicó el número de estudiantes admitidos en condición de discapacidad.

- **Afianzar la participación de los estudiantes en los órganos colegiados** y en la construcción de políticas y normatividad institucional.

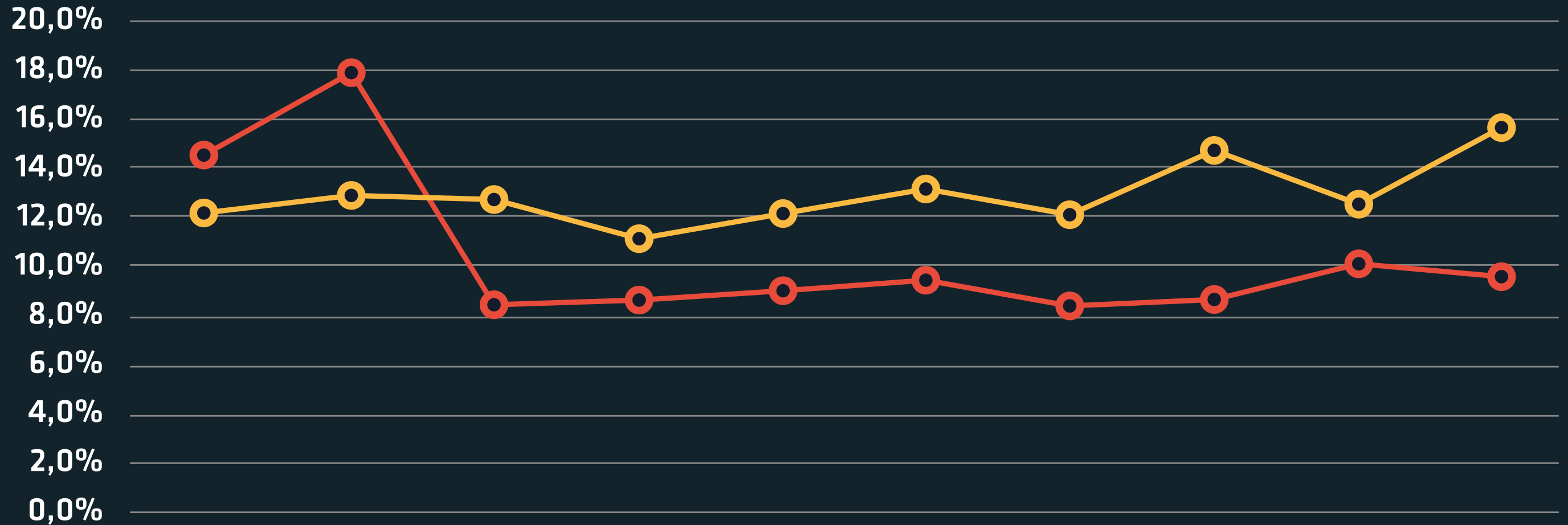


- **Ampliar la cobertura de los apoyos económicos y reconocimientos:** becas (687), matrículas de honor (345), monitorias (983 de investigación) y movilidad nacional e internacional (508 estudiantes), así como los estímulos al mérito académico (204 trabajos de grado o tesis meritorias y 55 tesis laureadas).

- **Disminuir la deserción anual:** de 16,38% en 2014 pasó a 9,87% en 2018, e incrementar la retención: de 83,63% a 90,14% en este mismo período. Respecto a la tasa de deserción anual nacional, la UPN se ubica por debajo entre un 2,35% y 6,19%. 2018-2 es la diferencia más alta: la universidad tuvo una tasa de 9,61%, mientras que la tasa nacional fue del 15,80%.



Tasa de deserción por periodo, agregado nacional vs. UPN, 2014 - 2018



	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Tasa de Deserción Nacional	12,25%	12,97%	12,68%	10,98%	12,28%	13,20%	12,16%	14,75%	12,48%	15,80%
Tasa de Deserción UPN	14,72%	18,03%	8,38%	8,63%	9,04%	9,51%	8,40%	8,63%	10,12%	9,61%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES (8 de agosto de 2019)



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 2: Estudiantes

- **Actualizar el reglamento estudiantil de pregrado y formalizar el de posgrado con la participación de la comunidad académica.**
- **Continuar incrementando índices de absorción y permanencia. Ampliar el número y alcance de los convenios interinstitucionales para favorecer ingreso y permanencia.**
- **Consolidar y articular las políticas de bienestar estudiantil y de educación inclusiva.**
- **Potenciar la movilidad nacional e internacional de estudiantes de pregrado y posgrado.**
- **Articular estrategias transversales que disminuyan los índices de deserción estudiantil.**
- **Analizar el impacto de los apoyos orientados a la permanencia y la graduación.**
- **Ampliar la socialización de procesos y resultados del sistema de estímulos y créditos.**



FACTOR 3 Profesores

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
10	Deberes y derechos del profesorado	2	1,8	92,00	4,6	4,4	4,6
	Planta profesoral	2	1,8	90,00	4,6	4,2	4,5
	Carrera docente	2	1,9	94,00	4,8	4,4	4,7
	Desarrollo profesoral	2	1,7	86,00	4,4	3,9	4,3
	Interacción académica de los profesores	2	1,7	86,00	4,3	4,1	4,3
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 3		10	9,0	89,60%	Se cumple plenamente		4,5



6,97%



LOGROS FACTOR 3 Profesores:

- **Garantizar la implementación transparente del estatuto docente.**

- **Ampliar la participación de los profesores ocasionales y catedráticos** en órganos e instancias de decisión institucionales a partir de la actualización normativa.

- **Aumentar el número de profesores con un mayor tiempo de dedicación a la Universidad:** de 18% de profesores de planta (TC y MT), se aumentó al 20%; de 31% de profesores ocasionales se pasó a 40%, a partir de la disminución del porcentaje de catedráticos (del 51% al 40%). Además, se pasó de 477 profesores de TC completo equivalente a 513. En 2016 se vincularon a la planta 20 nuevos profesores.



- **Mantener la relación estudiante - profesor tiempo completo** equivalente, entre 2014 y 2018 en 15,04 estudiantes por profesor.

- **Incrementar el número de profesores con las más altos niveles de formación**, en promedio el 75% de ellos cuenta con Maestría (63%) y Doctorado (12%). Entre 2014 y 2018 se incrementó en un 5% estos niveles de formación. 117 profesores han obtenido su doctorado en 56 instituciones diferentes : 46 de estas extranjeras y 10 nacionales; y 88 de ellos (75,3%), obtuvieron este título en instituciones distintas a la UPN.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024 **Factor 3: Profesores**

- **Tramitar las reformas al estatuto docente y a los lineamientos para el plan de trabajo de profesores en concordancia con las funciones misionales.**
- **Formalizar el estatuto disciplinario para profesores ocasionales y catedráticos.**
- **Realizar concurso público de méritos para proveer las vacantes existentes en la planta docente.**
- **Mejorar condiciones laborales y académicas de los docentes ocasionales y catedráticos.**
- **Actualizar el sistema de evaluación docente y el programa de desarrollo profesoral.**



FACTOR 4

Procesos académicos

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
10	Políticas académicas	4	3,7	92,00	4,7	4,3	4,6
	Pertinencia académica y relevancia social	3	2,7	90,00	4,5	4,3	4,5
	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	2,6	88,00	4,5	4,0	4,4
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 4		10	9,0	90,20%	Se cumple plenamente		4,5



4,20%



LOGROS FACTOR 4

Procesos Académicos:

- **Actualizar de manera participativa el Estatuto Académico en 2018** y a partir de este afianzar políticas y estrategias para la formación integral, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la internacionalización.

- **La renovación de todos los registros calificados de sus programas**, algunos de ellos con procesos de renovación curricular, lo que evidencia políticas eficientes y actualizadas, así como ofertas de formación socialmente relevantes.

- **Ampliar las estrategias para la formación en lenguas extranjeras**, dirigidas a todos los estudiantes de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional.



- **Fortalecer e incentivar el uso de las TIC** mediante la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET), el diseño y aprobación de programas con componente virtual y en modalidad a distancia, la renovación de aulas multimedia, la adquisición de bases de datos y el licenciamiento de software; todo ello, gracias a una importante inversión en infraestructura y conectividad.

- **Mejorar la percepción de directivos, profesores, estudiantes y egresados** acerca de las políticas relacionadas con formación integral, flexible e interdisciplinaria; y con evaluación y actualización de los programas académicos.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024 **Factor 4: Procesos Académicos**

- **Tramitar la reglamentación para la implementación del núcleo común y doble programa para los estudiantes de pregrado.**
- **Implementar el plan de formación de lenguas extranjeras para los estudiantes de pregrado.**
- **Fortalecer el uso de las TIC a partir de la articulación entre el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico -CIDET- y los programas académicos.**
- **Caracterizar la articulación entre los propósitos formativos de los programas académicos y su impacto.**
- **Elaborar y presentar la reglamentación de la extensión de los programas académicos.**



FACTOR 5 Visibilidad Nacional e Internacional

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
9	Inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales	5	4,3	86,00	4,4	4,1	4,3
	Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	3,4	86,00	4,4	4,0	4,3
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 5		9	7,7	86,00%	Se cumple en alto grado		4,3

Factor nuevo



LOGROS FACTOR 5

Visibilidad Nacional e Internacional:

- **Desarrollar 148 convenios: 60 del orden nacional** (61 instituciones) **y 88 internacionales** (71 instituciones). En 2014 se contaba con 51 convenios internacionales con 49 instituciones.

- **Desarrollar 4 proyectos de investigación en cooperación internacional** con instituciones de Europa y América Latina (3 proyectos Erasmus y 1 proyecto con la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional - REDUCAR).

- **Establecer en el nuevo Estatuto Académico las posibilidades de cursar doble titulación y doble programa**, potenciando los procesos que adelanta con las universidades de Nantes y de Reims-Champagne-Ardenne (Francia), con el Instituto Superior de Ciencias de la Educación de Douro - ISCE (Portugal) y el Instituto Técnico Central (Colombia).



- **Incrementar los apoyos económicos de movilidad internacional:** en el período 2014-2018 la inversión fue de \$2.534.779.673, destinada al apoyo a 508 estudiantes en movilidad al exterior, 364 profesores en comisión de servicios y 118 profesores ocasionales en representación institucional. Asimismo 303 estudiantes extranjeros recibidos y 220 profesores extranjeros invitados. Experiencias que posibilitaron a los estudiantes de la UPN homologar cursos y prácticas.

- **Recibir 30 delegaciones de 13 países** (276 invitados), interesadas en establecer o fortalecer convenios y acciones de cooperación.

- **Establecer relaciones con 839 invitados nacionales.**



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional

- Implementar estrategias que promuevan la presencia e incidencia de la Universidad dentro y fuera del país.
- Fortalecer la visibilidad en el ámbito nacional desde el desarrollo de las funciones misionales de la universidad.
- Reglamentar la doble titulación en los pregrados y posgrados.
- Gestionar convenios para el desarrollo de programas académicos, investigaciones y proyección social en los ámbitos local y regional.
- Gestionar alianzas para adelantar pasantías de docentes y estudiantes en los ámbitos nacional e internacional.
- Ampliar la difusión de la oferta de extensión y proyección social así como de los logros en movilidad, cooperación y alianzas nacionales e internacionales.



FACTOR 6 Investigación y Creación Artística

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
10	Formación para la investigación	5	4,5	90,00	4,5	4,4	4,5
	Investigación	5	4,4	88,00	4,5	4,0	4,4
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 6		10	8,9	89,00%	Se cumple plenamente		4,5



4,17%



LOGROS FACTOR 6

Investigación y creación:

- **Elevar la inversión presupuestal para proyectos de investigación** en aproximadamente el 35%, respecto del reporte de 2014.
- **Fortalecer la investigación** con la consolidación del documento de políticas, la creación del comité de ética en investigación, la puesta en funcionamiento de la Plataforma de investigación para maestros y estudiantes (PRIME) y la vinculación de profesores-investigadores catedráticos y ocasionales intersemestralmente.
- **Incrementar el número de grupos de investigación**, de 36 a 49, **elevar su categorización y la de los investigadores.**

A1: 1 a 4

Emérito: 2

A: 13 a 17

Senior: 3 a 9

B: 8 a 10

Asociado: 31 a 46

C: 8 a 18

Junior: 38 a 65



- **Fortalecer la publicación de la producción investigativa** a partir de la organización del Grupo Interno de Trabajo Editorial; la creación y reglamentación del Comité de Publicaciones; la aprobación del Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual; la creación del repositorio institucional y la apertura anual de convocatoria para publicaciones.

- **Desarrollar 25 proyectos de investigación cofinanciados**, 3 con entidades extranjeras.

- **Incrementar el número de monitores de investigación**, de 939 a 983; sistematizar 86 **semilleros** y financiar 15 para desarrollar sus propuestas; financiar 5 **grupos infantiles y juveniles** y, apoyar la participación de 5 egresados en las convocatorias de **jóvenes investigadores en Colciencias**.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 6: Investigación y creación artística y cultural

- Consolidar e institucionalizar las políticas de investigación.
- Evaluar y potenciar las modalidades y resultados de investigación en relación con la formación y su incidencia en las políticas educativas.
- Mantener y optimizar el uso de la Plataforma de Investigación para maestros y estudiantes -PRIME-.
- Dar continuidad a la formación en ética de la investigación.
- Articular los desarrollos de la investigación a las necesidades del sector educativo y sus vínculos con las políticas públicas.
- Diseñar estrategias para incrementar el desarrollo de proyectos cofinanciados.



FACTOR 7 Pertinencia e Impacto Social

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
10	Institución y entorno	7	6,4	92,00	4,7	4,1	4,6
	Graduados e institución	3	2,7	90,00	4,7	3,6	4,5
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 7		10	9,1	91,40%	Se cumple plenamente		4,6



7,78%



LOGROS FACTOR 7

Pertinencia e Impacto Social:

- **Transformar el sentido y los alcances de la extensión y la proyección social**, trascendiendo la idea de formulación de propuestas para obtener recursos propios.
- **Aportar al estudio y responder a las necesidades y problemas educativos**, a través de actividades de consultoría especializada; proyectos de extensión y programas de formación continua; espacios de apropiación social del conocimiento; prácticas y pasantías en pregrado y posgrado.
- **Impactar diversas poblaciones y escenarios educativos** mediante el desarrollo de **prácticas educativas**.
- **Realizar 47 proyectos de asesoría** (34 contratos y 13 convenios), por valor \$ 48.591.866.574, con entidades públicas y privadas, del orden nacional e internacional, entre ellas secretarías de educación, con proyectos significativos para impactar las realidades escolares.

- **Formalizar el Centro de Egresados**, cualificar servicios de comunicación y cooperación mutua, fortalecer las dinámicas de representación y participación del estamento y mejorar su percepción acerca de los mecanismos y estrategias de vinculación institucional.

- **Crear** programas, en modalidades que se apoyan en los proyectos educomunicativos y apuestas de mayor diálogo con la sociedad: **la emisora** “La Pedagógica radio: voces y sonidos que enseñan”; **el Canal Institucional** en la plataforma “**YouTube**” y el programa “**Historias con futuro**”.

- **Evaluar y mejorar los procesos de extensión y proyección social**, a través de la formulación y actualización de procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión Integral.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 7: Pertinencia e Impacto Social

- Aumentar la visibilidad nacional e internacional de los desarrollos en investigación y proyección social de la universidad.
- Incentivar el uso pedagógico de las producciones audiovisuales generadas por la Universidad dentro y fuera de ella.
- Desarrollar una estrategia institucional que favorezca la participación permanente en la formulación e implementación de políticas públicas educativas en los ámbitos nacional y regional.
- Posicionar y divulgar en medios masivos las actividades e impacto de las prácticas pedagógicas o profesionales que desarrolla cada programa.
- Diseñar e implementar un sistema de información y seguimiento a los egresados, así como de la oferta laboral disponible.



FACTOR 8

Autoevaluación y Autorregulación

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
8	Sistemas de autoevaluación	4	3,7	92,00	4,7	4,0	4,6
	Sistemas de Información	2	1,8	88,00	4,5	3,8	4,4
	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	1,8	84,00	4,3	3,9	4,2
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 8		8	7,1	89,00%	Se cumple plenamente		4,5



4,44%



LOGROS FACTOR 8

Autoevaluación y Autorregulación:

- **Acreditar o renovar acreditación de alta calidad de los programas de pregrado que podían aplicar**, es decir, 18 de un total de 21. En la actualidad el 82% de programas de pregrado y el 44% de posgrado cuentan con este reconocimiento, pues también se cuenta con la acreditación de **4 maestrías y del Doctorado**. Este último por **10 años** y además recibió el Premio Internacional de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado - AUIP.

- **Actualizar normativas, diseñar instrumentos de apoyo y herramientas para la evaluación administrativa y académica y, reorganizar procesos e instancias para el acompañamiento al aseguramiento de la calidad académica**, entre estos últimos, el Comité institucional permanente de autoevaluación - CIPA y el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad - GAA.



- **Armonizar en el Sistema de Gestión Integral-SGI, desde el marco de la autorregulación, los planes de mejoramiento y de acción de las unidades académicas y administrativas.** También, en el SGI realizar seguimiento a estos planes a través de los resultados de las auditorías.

- **Modernizar y dotar los sistemas de información** necesarios para la planeación de la gestión institucional con el reemplazo de conexiones y redes, adquisición de software y de equipos computacionales, renovación y respaldo para los servidores centrales, mejora de las capacidades de almacenamiento, fortalecimiento de la seguridad informática, entre otros.

- **Implementar los Acuerdos de Gestión y Evaluación a personal administrativo** definidos por el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024 **Factor 8: Autoevaluación y Autorregulación**

- Desarrollar estrategias de socialización y difusión de los resultados de la gestión institucional derivada del PDI y el Plan de mejoramiento institucional.
- Articular el seguimiento y ejecución de los planes de mejoramiento institucional y por programas.
- Incorporar en los planes de acción de las Facultades iniciativas a partir de los resultados de las Pruebas Saber Pro.
- Actualizar el manual de funciones y los requisitos mínimos del personal administrativo.



FACTOR 9 Bienestar Institucional

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
8	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8	6,9	86,00	4,5	3,7	4,3
<i>Grado de cumplimiento y calificación del Factor 9</i>		8	6,9	86,00%	Se cumple en alto grado		4,3



2,25%



LOGROS FACTOR 9

Bienestar Institucional:

- **Avanzar en la construcción de referentes de política para el bienestar en la UPN que se concretan en programas socioeconómicos, psicosociales, seguridad y salud en el trabajo, convivencia, cultura, deporte y recreación.** Estos programas se orientan tanto a prevenir la deserción, favorecer la permanencia y la graduación de los estudiantes, potenciar los procesos de educación inclusiva, como a generar un ambiente institucional basado en la participación, la construcción de comunidad, la corresponsabilidad y la convivencia.

- **Ampliar la inversión en recursos financieros y humanos para fortalecer los alcances y cobertura de los seis programas de bienestar.** La inversión total supera los 15.900 millones (incluida la nómina) en el período 2015-2018.



- **Ofrecer en el periodo 2014-2018, 31.582 servicios en el programa socioeconómico, casi 98.000 en el programa de salud, 30.618 acciones de prevención y promoción, 4.369 atenciones en el programa psicosocial y un acumulado de 25.000 servicios de alimentación subsidiado en el restaurante (cada semestre subsidia el almuerzo aproximadamente a 2.700 estudiantes).**

- **Repercusión favorable de estos programas en la permanencia y graduación de los estudiantes y en el desarrollo integral de la comunidad universitaria.**



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 9: Bienestar Institucional

- Diseñar e implementar una estrategia integral orientada a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas dentro de la Universidad.
- Diseñar y desarrollar acciones de bienestar para docentes y funcionarios en todas las instalaciones de la Universidad, así como para estudiantes de pregrado, posgrado y en las modalidades presenciales, a distancia y con componentes virtuales.
- Mantener los apoyos psicosociales dirigidos a la comunidad universitaria.
- Mantener apoyos socioeconómicos para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad Socializar periódicamente los planes de emergencia en todas las instalaciones.
- Valorar el clima laboral para el personal no docente que labora en la universidad.
- Fortalecer las estrategias y acciones orientadas a la resolución de conflictos en la comunidad universitaria.



FACTOR 10

Organización, Gestión y Administración

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
6	Administración y gestión	2	1,7	84,00	4,3	3,8	4,2
	Procesos de comunicación	2	1,7	86,00	4,4	4,1	4,3
	Capacidad de gestión	2	1,8	88,00	4,5	3,8	4,4
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 10		6	5,2	86,00%	Se cumple en alto grado		4,3



2,13%



LOGROS FACTOR 10

Organización Gestión y Administración:

- **Actualizar varios de los referentes normativos y generación de nuevas políticas institucionales** para fortalecer el trabajo coordinado entre las diferentes unidades administrativas y académicas y potenciar los procesos de gestión de la calidad.

- **Actualización del Manual de procesos y procedimientos** del sistema de gestión integral de la Universidad y **actualización de la certificación de la norma ISO 9001:2015** expedida por el ICONTEC.

- **Potenciar la sinergia entre procesos académicos y administrativos** e impulsar el liderazgo institucional a partir del compromiso de los profesores de planta de gran trayectoria académica y profesional y el nivel de formación del cuerpo directivo.



- **Destinar los recursos suficientes para mejorar los sistemas de información y comunicación y generar las adecuaciones, mantenimiento e intervenciones tecnológicas**, que representaron montos superiores a los 12.300 millones de pesos. Contar con un centro de cómputo completamente renovado y modernizado con certificación internacional.

- **Avanzar en los procesos de integración y articulación de los sistemas de información.**

- **Actualizar y articular el Portal Web institucional** y con él la ampliación de los servicios informativos, así como incentivar la transparencia en la gestión pública.

- **Potenciar de distintas formas la comunicación interna y externa** a través de los medios de comunicación con que cuenta la U, incluida su nueva Emisora La pedagógica Radio.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 10: Organización Gestión y Administración

- Visibilizar incentivos para el personal no docente (administrativo y trabajadores oficiales) e informar periódicamente sobre su
- Actualizar los Acuerdos de Estatuto General y de Estructura Orgánica de la Universidad.
- Desarrollar un plan actualizado de capacitación y formación al personal administrativo.
- Formalizar el proceso de atención al ciudadano, según los requerimientos normativos como parte del sistema de gestión de la universidad.
- Crear e implementar una aplicación móvil articulada al Sistema académico Class.
- Aumentar el ancho de banda y conectividad wifi en todas las instalaciones de la Universidad.
- Publicar los resultados de los procesos de selección de personal administrativo y directivo.



FACTOR 11

Recursos de Apoyo académico e Infraestructura Física

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
5	Recursos de apoyo académico	3	2,5	84,00	4,3	3,6	4,2
	Infraestructura física	2	1,7	84,00	4,5	3,2	4,2
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 11		5	4,2	84,00%	Se cumple en alto grado		4,2



5,71%



LOGROS FACTOR 11

Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura física:

- **Renovar la infraestructura física de la Biblioteca central**, modernizar el sistema de consultas con el software KOHA e incrementar el número de títulos de libros y de colección de referencia.

- **Poner en funcionamiento el CIDET, el centro de documentación y la sala de sistemas en las instalaciones del parque Nacional.**

- **Adquirir 78 equipos informáticos** para las áreas administrativas, académicas, el Fondo editorial, la Licenciatura en Básica primaria a distancia, la emisora La Pedagógica Radio y el CIDET.

- **Producir contenido educativo** mediante 68 audiovisuales en el programa Historias con futuro y 815 programas en la emisora Pedagógica Radio.



- **Restaurar** la piscina; **adecuar** el auditorio multipropósito; **remodelar** los auditorios del Edificio B; salones y salas de profesores de los edificios C y A; adecuar oficinas de archivo y correspondencia, **reemplazar** todas las baterías sanitarias, adecuar la cafetería y mejorar suministro de agua en los edificios de la 72, **intervenir** perímetro e instalaciones en Valmaría (incluidas mejoras en cocina y en las condiciones de la cafetería), **gestionar** la intervención de la casita de la vida, **ampliar la cobertura** de wifi para 5 instalaciones de la Universidad (calle 72, Parque Nacional, Centro de Lenguas, Valmaría y Nogal), se instaló en Valmaría un equipo de hidropresión y se construyó la conexión para el suministro de agua potable, entre otras mejoras a la infraestructura física.

- **Realizar mantenimiento a las fincas San José, Siete cueros y las casas del condominio Los Tulipanes**, disponibles para actividades académicas, administrativas y recreativas.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024

Factor 11: Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

- Adquirir nuevas dotaciones de laboratorios y salas especializadas, así como la suscripción a bases de datos bibliográficos, según necesidades y condiciones presupuestales.
- Continuar la adecuación y mejora de los espacios físicos y construir nuevos accesos para las personas con limitaciones físicas.
- Mantener convenios existentes y gestionar nuevas alianzas con otras instituciones para el acceso a infraestructura y recursos educativos y bibliográficos.
- Sostener y fortalecer las políticas y estrategias de valoración, cuidado y buen uso de las instalaciones y el entorno de la Universidad.
- Incrementar el cumplimiento de las acciones del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Adecuar los espacios para el almacenamiento, conservación, custodia y seguridad de la documentación institucional.



FACTOR 12

Recursos Financieros

PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERADO CARACTERÍSTICA		CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN POR TIPO DE FUENTE		TOTAL
		% ASIGNADO	% ALCANZADO		DOCUMENTAL 80%	PERCEPCIÓN 20%	
5	Recursos, presupuestos y gestión financiera	5	4,5	90,00	4,7	3,6	4,5
Grado de cumplimiento y calificación del Factor 12		5	4,5	90,00%	Se cumple plenamente		4,5



6,25%



LOGROS FACTOR 12

Recursos Financieros:

- **Mantener un equilibrio financiero** con las transferencias del Estado, que representan el 56,19% del presupuesto y los recursos propios que representaron el 43,81%. Aporte del Estado que, con un crecimiento nominal de 19,5%, y real de 3%, es superior a la inflación; sin embargo, no resulta armónico con el crecimiento, costos y gastos de funcionamiento y operación de la Universidad.
- **Aumentar el recaudo por otras fuentes de financiación.** A partir de 2015, cuenta con el recaudo de la Estampilla UPN 50 años, con destino a la construcción del proyecto Valmaría.
- De un promedio histórico de **inversión de \$2.050 millones, se pasó a \$10.625,4 millones** por año (investigación, formación docente, bienestar universitario, infraestructura física y tecnológica, dotaciones de laboratorios y otras aulas especializadas, acceso a bases de datos bibliográficas, entre otros).



- **Fortalecer la cultura organizacional en el seguimiento permanente a los ingresos y gastos,** y en la programación del funcionamiento e inversión, en coherencia con las obligaciones.

- **Garantizar mayor transparencia y efectividad en el manejo de las finanzas** mediante ajustes normativos y controles; y planes de austeridad y racionalización del gasto.

- **Obtener cierres fiscales y presupuestales positivos desde el año 2016,** en cada una de las fuentes de financiación del presupuesto.

- **Demostrar transparencia en el manejo de los recursos:** la dirección presenta periódicamente reportes sobre el manejo de los recursos, y publica estados financieros sustentados que hacen parte de los informes entregados a los entes de control.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2024 **Factor 12: Recursos Financieros**

- Mantener y gestionar convenios de financiación de matrículas de acuerdo con el costo operacional.

- Acompañar a los estudiantes para el acceso a beneficios de programas de apoyos a la educación superior.

- Mantener la generación de recursos propios en el presupuesto anual y continuar participando en las propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública.



Juicio de calidad resultante del proceso de autoevaluación institucional



Total Ponderación	Porcentaje de cumplimiento de la institución	Calificación global	Nivel de cumplimiento
100 %	89,2%	4,5	Se cumple plenamente

Fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación institucional constituyen igualmente el insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.



Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024



Comparación resultados globales de los dos procesos

Año	Total Ponderación	Porcentaje de cumplimiento de la Institución (%)	Calificación global	Nivel de cumplimiento
2014	100	84,6	4,2	Se cumple en alto grado
2018	100	↑ 89,2 4,6% respecto a 2014	4,5	↑ Se cumple Plenamente



Construcción del Plan de Mejoramiento 2020-2024





Estructura Plan de Mejoramiento 2020-2024

Característica	Debilidades (D) Fortalezas (F) Oportunidades de mejora (O)	Meta o producto	Indicador	Fecha realización (mm-aaaa)		Lider / Responsable (Dependencia)
				Inicio	Fin	
12. Políticas académicas (Factor Procesos académicos)	(O) Reglamentar aspectos pertinentes del Estatuto Académico, como son: núcleo común (artículo 10) y doble programa (artículo 23)	1. Presentar ante las instancias pertinentes la propuesta de reglamentación de las condiciones y requisitos para que se implementen el núcleo común y la doble titulación para estudiantes de pregrado	Propuesta de reglamentación de las condiciones y requisitos necesarios para implementar el núcleo común y la doble titulación, presentada ante las instancias pertinentes	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Facultades-Vicerrectoría Académica
	(O) Incrementar el porcentaje de estudiantes de pregrado que obtengan un nivel en lengua extranjera igual o superior a B1.	2. Implementar el plan de formación en lengua extranjera para que el 80 % de los estudiantes de pregrado que cumplen requisitos de grado presenten un nivel igual o superior a B1	Plan de formación de lengua extranjera implementado. Número de estudiantes que obtienen B1 o superior en extranjera/Número total de estudiantes que cumplen los requisitos para grado	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica

- 📄 Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional 2019
- 📄 Sinopsis de la Institución 2019
- 📄 Aspectos Metodológicos de la Autoevaluación Institucional 2019
- 📄 Plan de Mejoramiento Institucional
- 📄 Resolución No. 16715 del Ministerio de Educación Nacional



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



Vamos por la

RENOVACIÓN

de la acreditación institucional de alta calidad

Un reconocimiento a lo que somos